



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO  
JUNTA DE GOBIERNO  
PO Box 360181  
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 21 de enero de 2020 a las 10:42 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

## I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

### Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	(En conferencia telefónica)
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Sr. José A. Rivera Rodríguez	
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

### Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Ing. Doriel Pagán Crespo	Vicepresidenta Interina de Operaciones
Ing. Ryan Arrieta Hallberg	Vicepresidente Interino de Planificación Estratégica y Corporativa
Ing. José J. Rivera Sanabria	Director Ejecutivo Interino de Infraestructura
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sra. Damaris Santini Martínez	Ayudante Especial
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

## II. ASUNTOS INFORMATIVOS

### **Informe de la Vicepresidencia de Operaciones**

#### Informe de operaciones sobre trabajos de recuperación luego del terremoto de 7 de enero de 2020 y sus réplicas

El tema estuvo a cargo de la ingeniera Pagán Crespo. Asistieron en la discusión los ingenieros Díaz Atienza y Rivera Sanabria.

Se explicó en resumen las acciones de respuesta de la AAA luego del evento sísmico ocurrido el 7 de enero de 2020 y sus réplicas. Estas acciones incluyen, a modo de ejemplo, lo siguiente:

- Inspección de la condición de embalses y represas de la AAA.
- Reuniones informativas con gobiernos municipales sobre los resultados de las inspecciones de represas.
- Inspección de oficinas e instalaciones de la Autoridad.
- Operación, movilización y alquiler de generadores de emergencia.

- Activación de brigadas operacionales para atender roturas o averías de tuberías.
- Estadística de clientes impactados por el evento.
- Asistencia psicológica y emocional para empleados.

Entre otras cosas, se destacó que la AAA sometió el “Preliminary Damage Assessment” (y sus versiones revisadas) y solicitó asistencia a FEMA a través del “Request for Public Assistance”.

Discutido el tema se dio por recibido el informe. Finalmente, se encomendó a la gerencia ejecutiva a presentar un informe escrito sobre las incidencias discutidas.

### III. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

El licenciado González Álvarez dio lectura al informe de eventos e incidencias, el cual en resumen consiste en lo siguiente:

#### Determinaciones de la Junta de Gobierno mediante mecanismo de referéndum

- **Resolución Núm. 3151** (Aprobada el 18 de diciembre de 2019, en votación: A FAVOR (7) y ABSTENIDO (1))  
*“AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON TRIPLE-S SALUD, INC., PARA OFRECER CUBIERTA DE PLAN MÉDICO A LOS EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DURANTE EL AÑO NATURAL 2020”*

En resumen, mediante esta resolución se establecen parámetros para definir los términos generales a regir ante posibles escenarios de contratación de los servicios de plan médico para los empleados de la AAA durante el año natural 2020.

- **Resolución Núm. 3152** (Aprobada el 17 de enero de 2020, en votación: A FAVOR (7) y ABSTENIDO (1))  
*“AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR ENMIENDA A CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CON LA COMPAÑÍA ST. JAMES SECURITY SERVICES”*

En resumen, mediante esta resolución se autorizó a suscribir enmienda al contrato con la compañía St. James Security Services, LLC, para extender hasta el 30 de junio de 2020, los servicios tecnológicos de monitoreo, videovigilancia y mantenimiento de las instalaciones adscritas al Sistema Integrado de Seguridad. Ello, con la correspondiente asignación presupuestaria para cubrir el costo de los servicios durante el periodo concernido. Las cláusulas contractuales sobre facturación por los servicios objeto de esta enmienda se mantendrán inalteradas y continuarán en vigor.

Se destacó que el resultado de estas votaciones fue previamente notificado a todos los miembros de la Junta de Gobierno mediante certificación oficial, la cual ha sido incorporada al informe distribuido. Se hizo constar además que la Oficina de la Junta de Gobierno mantiene archivo y custodia de todos los documentos circulados para estos referéndums, incluyendo las hojas de votación debidamente cumplimentadas, según se identifican como anejos de las certificaciones emitidas.

Discutido el tema se dio por recibido el informe

### IV. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 21 de noviembre de 2019 (versión oficial)

- Reunión Ordinaria - 21 de noviembre de 2019 (versión pública)

## V. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

**El licenciado Castañer Padró se retiró de la reunión a las 12:37 p.m.**

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el señor Rivera Rodríguez presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el profesor Aponte Ortiz. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:12 p.m.